

LA REFORMA JURIDICA. - Fraga acomete hoy en ABC el tema judicial: "Hace falta, en primer lugar, una tarea sería de ordenación, compilación y codificación del Derecho actual: donde se juntan la vieja tradición del Derecho común y foral, la gran obra legislativa y codificadora del siglo XIX y el Derecho nuevo de los últimos 50 años. Sobre ese inventario y balance, debería hacerse, con sentido orgánico, con elaboración homogénea (pasando todos los proyectos de los Ministerios por un gran servicio central de coordinación y redacción) todo un tren de medidas -- modernizadoras, en las líneas que venimos exponiendo, o en las que resulten de estudios más -- completos y de compromisos bien logrados. Lo primero que un Estado tiene que hacer es dar seguridad, protección y justicia a sus ciudadanos. Y aquí está una prueba clave: si el ciudadano medio espera, o no, que la justicia sea igual para todos, eficaz, rápida, terminante, económica, o bien lo contrario; entiendo que hay pocas cuestiones más importantes. Hay que reforzar los Tribunales, y, sobre todo, sus secretarías y servicios en las grandes ciudades. Soy decidido partidario de unos poderes amplios del juez en la dirección del proceso, y del procedimiento -- moral en toda clase de asuntos; y lo soy también de la explicación pública y verbal de lo fundamental de las sentencias.

Pasemos a lo penal. Creo que nuestro Derecho penal, a pesar de sus numerosas y mal coordinadas reformas, sigue reflejando la época decimonónica en que fue concebido, y necesita una revisión a fondo. Y creo también que se debe reconsiderar seriamente la política actual de penas largas en los Códigos y breves en su aplicación efectiva. La sociedad debe estar defendida con medidas graves, no sólo contra el que pone bombas o ametralla, sino contra la gente que estafa a inversores modestos o vende pisos que se caen; en términos de verdadera ejemplaridad y que impliquen definitiva descalificación social.

DERECHO PRIVADO. - Continúa Fraga: "Estoy persuadido de que el Derecho civil tradicional, que giraba en torno a las ideas de propiedad, contrato y testamento; y el Derecho mercantil, -- que, como su nombre mismo indica, nació como un Derecho específico de las empresas comerciales, necesitan ambos una seria adaptación a las realidades de la sociedad presente. En mi opinión, el derecho de familia y su continuación, el derecho sucesorio, deben adaptarse a la vida real de hoy, y, por supuesto, inscribirse dentro de un contexto de mayor cooperación social, de modo que el trabajo de una generación no facilite la inutilidad de la siguiente. El derecho de propiedad debe regularse también en función de la vida actual, y sus problemas. El crecimiento de la población debería ser tenido en cuenta, a la hora de regular, lo mismo la propiedad urbana que la rústica, evitando la subdivisión antieconómica de las unidades de producción".

SEIS ABOGADOS Y DOS PERIODISTAS AGREDIDOS POR INDIVIDUOS ARMADOS. - Un grupo de individuos armados con pistolas con silenciador y metralletas --algunos de ellos encapuchados-- asaltaron a primeras horas de la tarde de hoy el despacho profesional del abogado José Manuel Muñoz Salvadores y agredieron salvajemente a éste, a otros cinco letrados y a dos --periodistas venezolanos que se encontraban en ese momento en el referido bufete. Aparte del señor Muñoz Salvadores, los letrados agredidos son Antonio García-Trevijano, Eurico de la Peña, Jaime Cortezo, José Figueroa y Eduardo Moreno, y los periodistas Jesús Losada Rondón, del periódico EL NACIONAL de Venezuela y cronista del palacio presidencial y el fotógrafo del citado diario Juan García. Los asaltantes no han sido hasta el momento identificados. Sin embargo para los heridos su significación política aparece realmente clara. "Por supuesto que han sido --elementos de la extrema derecha", ha dicho el abogado Antonio García-Trevijano, quien sufrió fractura de dos costillas. (NUEVO DIARIO)

EL PRINCIPE DEBE INTERVENIR. - Respecto al tema de la reelección o renovación del cargo de presidente de las Cortes. Romero opina en ARRIBA: "El futuro Rey es mejor que tengo opinión --ahora, que esté implicado. Siempre los mejores factores para una "operación continuidad" serán los de hacer intervenir en las soluciones presentes a quien va a tener las grandes responsabilidades del futuro. Hemos empezado a andar ya por el futuro".